

com  
Noviembre de 2023  
Asiento 21  
9:45 h

Geología  
①

COMUNICA INICIO DE TRABAJOS

Al Señor  
Director de la  
Dirección de Minería de la  
Provincia de Mendoza  
Ing. Roberto N. Zenobi  
S / D

FABIANA QUEVARA  
ESCRIBANA  
DIRECCION DE MINERIA  
PROVINCIA DE MENDOZA

07037435-2022

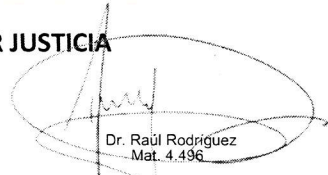
Ref. Expte. N° 291-B-2006-81030

Raúl Javier Rodríguez, abogado, en nombre y representación de **WINCUL ARGENTINA S.A.**, conforme la representación otorgada e inscripta en el Asiento 182, Fojas 135/138 Tomo 16 del Registro de Mandatos y Poderes de la Dirección de Minería, me presento en estos autos N° 291-B-2006-81030 caratulados: "**Bengochea Jorge Daniel y Espizua, Lidia s/Evaluación Informe de Impacto Ambiental Etapa exploración proyecto Cerro Amarillo**" y respetuosamente expreso:

- I- Que en los alcances de la Declaración de Impacto Ambiental conferida al proyecto por las Resoluciones N° 31/14 y 412/14 de las Direcciones de Minería y de Protección Ambiental respectivamente, las que fueron ratificadas por ley provincial N° 9.455, se presentaron los estudios requeridos por el Anexo de las citadas Resoluciones, cumplimentando así con dichos extremos legales.
- II- Que en virtud de lo antes expuesto vengo a expresar que las tareas de exploración, que fueran aprobadas por las mencionadas Resoluciones, darán comienzo el día 3 de enero de 2024 lo que pido se tenga presente.
- III- Que asimismo, comunicamos que durante los meses de Noviembre y Diciembre se comenzará con las tareas preparatorias y aprestos logísticos necesarios que posibiliten el comienzo de las actividades exploratorias del venidero año, contando ya con la debida autorización del superficiario para ello.

Proveer en Conformidad

POR SER JUSTICIA

  
Dr. Raúl Rodríguez  
Mat. 4.496



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** COMUNICA INCICIO DE TRABAJOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.